



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 13 DE FEBRERO DE 2023
CIRCULAR N° SPE/0003/2023

**DIRECTORES O RESPONSABLES DE BIBLIOTECAS
P R E S E N T E.-**

En relación al Levantamiento de la Estadística de Bibliotecas, donde se solicita información de Enero a Diciembre de 2022, se le notifica que la captura del **Formato 912**, será a través de la página web de la Secretaría de Educación Pública (SEP):

www.f912bibliotecas.sep.gob.mx

El sistema estará disponible a partir del día 13 de febrero del año en curso, y se podrá ingresar con el usuario y contraseña proporcionada por la oficina regional. Es responsabilidad del Director contar con los datos correctos del centro educativo y, en su caso, modificarlos a través del Sistema de Centros Educativos (SCE), siecec.seducoahuila.gob.mx, (accede con el usuario que es la clave del centro y contraseña de la plataforma SIECEC).

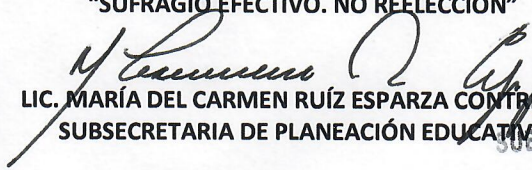
Para el proceso de levantamiento de la Estadística se ponen a su disposición los instructivos, circulares y formatos en blanco, en la página web de la Secretaría de Educación, sección "trámites y servicios". En la página principal verá una rotación de imágenes y deberá seleccionar "Estadística 911", la imagen le llevará al sitio de Estadística, en el cual aparece el menú de opciones, del lado izquierdo, en donde deberá elegir la opción "formato 912, Bibliotecas 2022"; o bien, abrir el siguiente enlace: siecec.seducoahuila.gob.mx/dir_estadis_dash.

Para el llenado del formato se recomienda leer detenidamente todas las preguntas, revisar las sumas horizontales, verticales y consistencia de la información; en caso de existir errores o incongruencias, el sistema no le permitirá avanzar. Al terminar deberá general el "Reporte de Oficialización" y el "Cuestionario Lleno". Se sugiere conservar los archivos digitales en el centro de trabajo.

Para cualquier duda, comunicarse con el responsable de estadística de la oficina regional que corresponda, así como a los correos electrónicos: joseisabel.carrizales@docentecoahuila.gob.mx, edmundomanuel.valdez@docentecoahuila.gob.mx, perlamabel.guzman9108@docentecoahuila.gob.mx y mariaamelia.vargas@docentecoahuila.gob.mx.

Agradeciendo su disposición y apoyo para la realización de esta actividad en tiempo y forma, sin más por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN"**


LIC. MARÍA DEL CARMEN RUÍZ ESPARZA CONTRERAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA



SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

c.c.p. Profr. Jorge Alberto Salcido Portillo.- Subsecretario de Educación Básica.
c.c.p. M.C. Francisco Manuel Osorio Morales.- Subsecretario de Educación Media y Superior.
c.c.p. Profra. Lily Fabiola De La Rosa Cortes.- Coordinadora General de Servicios Regionales.
c.c.p. Titular de Oficina de Servicios Educativos Regionales.
MCREC/LMMG/DPT*pmga